

El Comercio.

N.º 2818.

SABADO 25 DE MAYO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 25 DE MAYO.

Importantes noticias del correo de ayer.

Las noticias que nos trae el correo de ayer son de la mas alta importancia.

Hace algunos días que los periódicos de Paris anunciaban como cosa probable un rompimiento entre la Francia y la Inglaterra á consecuencia del desenlace de la cuestion anglo-belénica. Ayer decíamos que este asunto se presentaba con un carácter sumamente grave; pero todavia abrigábamos la esperanza de que no tomase las proporciones que le ha dado al fin la fuerza misma de los sucesos.

El gobierno francés no ha querido sufrir impasiblemente el desaire de lord Palmerston: el embajador de la república en Londres ha pedido sus pasaportes: las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos están, pues, formalmente interrumpidas; y la asamblea francesa ha oído, de boca del ministro de negocios extranjeros, la noticia de este suceso, en medio de aplausos y de muestras generales de aprobacion.

Lo mismo los periódicos de Paris que los de Madrid temen que la guerra entre las dos potencias sea inevitable y que se convierta al cabo en una guerra europea, pero nosotros disintimos de esta opinion. El conflicto es grave, no hay que negarlo; pero la necesidad de la paz se siente en todas partes: la necesidad de la paz sofoca hoy todos los resentimientos, domina todos los intereses y avasalla instintivamente á los gobiernos y á los pueblos.

Nos ocuparemos de la nueva faz que presenta la política estrangera con el detenimiento que exige la importancia de los sucesos que hoy anunciamos á nuestros lectores. Entre tanto haremos notar la unanimidad con que los periódicos mas autorizados de Madrid recomiendan á nuestro gobierno la única política que nos conviene, la única digna y decorosa para nosotros, la política de la neutralidad.

Recibimos tambien por el correo de ayer los importantes documentos que insertamos á continuacion, en los cuales se verán los términos de la solucion honrosa para nosotros que ha tenido la cuestion que habia pendiente entre la España y la Gran Bretaña. Nótese que el gobierno español se ha abstenido cuidadosamente de nombrar en su despacho á M. Bulwer y de dar esplicaciones que pudieran considerarse como un acto de arrepentimiento ó como una retractacion de su conducta pasada.

El marqués de Pidal al vizconde Palmerston.

MADRID 30 de Marzo.

Excmo. El gobierno español que deplora y ha deplorado siempre el estado de interrupcion que existe hace algun tiempo en las relaciones diplomáticas con el gobierno de S. M. la reina de la Gran Bretaña, asi como las causas que han producido este desgraciado estado de cosas, desea con la mayor sinceridad y buena fe reanudar dichas relaciones de una manera digna y conveniente al

carácter de ambos gobiernos y estrechar nuevamente los vinculos que por tanto tiempo han unido á las dos naciones amigas y ligadas mutuamente por tantos intereses y por tantos y tan gloriosos recuerdos.

Animado de este deseo el gobierno español no vacila en dar nueva prueba de la sinceridad de sus sentimientos, y de la grande estima en que tiene la amistad de la Gran Bretaña, tomando la iniciativa de un paso destinado á realizar el restablecimiento de las antiguas relaciones.

El gobierno español cree que para realizar objeto tan deseable no hay para que traer á discusion acontecimientos ya pasados. El gobierno de S. M. Católica siente y deplora esos acontecimientos y desea que sean sincera y completamente entregadas al olvido. Pero el estado verdadero de este caso, y mas que todo la consideracion debida á una nacion amiga, exigen que el gobierno español declare de la manera mas explicita y solemne, como lo hace por la presente nota, que en las medidas que se vió obligado á adoptar en medio de circunstancias alarmantes, no fué de modo alguno su intencion ofender en lo mas minimo á la Gran Bretaña ni á su dignidad.

Si, por consecuencia de estos procedimientos y de esta franca y explicita declaracion, el gabinete de Londres se mostrase inclinado á restablecer las antiguas relaciones diplomáticas, el gobierno español se declara dispuesto á recibir al ministro que S. M. Británica tenga á bien enviar á Madrid, y se li-songea de que en el modo franco y amistoso con que será tratado el representante de la Inglaterra y en los esfuerzos que hará por su parte para estrechar las relaciones entre los dos paises, verá la nacion inglesa una nueva prueba del interés y de la importancia con que la España mira la amistad de la Gran Bretaña, y de las leales intenciones que le animan en este asunto.

El gobierno de S. M. Católica tiene la esperanza de que no quedará sin efecto el paso, cuya iniciativa acaba de tomar, y que correspondiendo á él dignamente el gobierno de S. M. Británica, se restablecerán y mantendrán de una manera firme y duradera las relaciones de consideracion y amistad mútuas, conforme á los antiguos vinculos y recuerdos, y á la conveniencia y al interés de las dos naciones.

El infrascrito aprovecha esta ocasion &c.

Firmado, PEDRO J. PIDAL.

El vizconde Palmerston al Sr. Pidal

FOREIN-OFFICE 23 DE ABRIL.

Señor: el gobierno de S. M. Británica ha recibido la nota que le ha dirigido el gobierno español por conducto de S. M. el rey de los belgas, espresando el sentimiento del gobierno español de ver interrumpidas las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y la España, y el mas vivo deseo de ver reanudadas estas relaciones, declarando que en las circunstancias que produjeron la interrupcion de las mismas, no tuvo la España la menor intencion de ofender á la Gran Bretaña, proponiendo el olvido de todo lo pasado, y diciendo ademas que si en vista de esta declaracion franca y explicita, conviniese al gobierno británico restablecer las antiguas relaciones diplomáticas entre los dos paises, el gobierno español estaba dispuesto á recibir al ministro que S. M. Británica tuviese á bien enviar á Madrid.

El gobierno británico animado, tanto como el gobierno español, del deseo de ver restablecidas las relaciones amistosas que han subsistido durante tanto tiempo entre la Inglaterra y España con ventaja de ambos paises, y esto de una manera honrosa y conforme al honor y la dignidad de las dos naciones, acepta esta proposicion con el mismo espíritu de conciliacion con que ha sido hecha, y el gobierno británico está dispuesto, conforme con el deseo espresado por el gobierno español, á olvidar sincera y completamente todo lo pasado.

En su consecuencia, S. M. acreditará un ministro en la corte de Madrid.

Si, sir Enrique Bulwer no estuviese empleado en este momento, el profundo interés que este mi-

nistro ha mostrado siempre por la prosperidad de la nacion española, asi como por el honor, por la dignidad y por la estabilidad del trono de la reina de España, habria movido al gobierno de S. M. á pensar que nadie mejor que él habria sido considerado mas apropósito para restablecer de una manera sólida y duradera las relaciones diplomáticas entre los dos paises; pero hallándose sir Enrique Bulwer empleado á la sazón en otra parte en el servicio de la Reina, S. M. nombrará otra persona digna de representarla en la corte de Madrid, y á su vez el gobierno británico asegura al gobierno español que cualquier ministro que tenga á bien la Reina de España acreditar en la corte de San James, será recibido con la cordialidad debida á la consideracion del representante de una potencia unida á la Gran Bretaña por antiguos y honrosos vinculos.

Tengo el honor etc. etc.

Firmado, Palmerston.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 21.

¿Qué les parece á ustedes el trueno gordo que nos ha venido de Paris? Lo supe ayer tarde cuando ya no habia tiempo de escribir. En la bolsa ha afectado mucho el suceso, pero por mas que se diga, yo creo que no correrá sangre. En mi concepto todo eso no es mas que un golpe de habilidad del gobierno francés para calmar la agitacion revolucionaria, alejando á la opinion de las cuestiones interiores.

Aquí mientras tanto estamos en paz: no nos metemos con nadie y nadie se meterá con nosotros. Isturiz llevará instrucciones para el caso de que se arme la broma entre ingleses y franceses. Anoche pidió audiencia á la Reina para despedirse: se le concederá hoy para mañana y es regular que salga de esta el Viernes ó el Sábado.

Va algo disgustado por el asunto del arreglo de la deuda que no está bien. Las dificultades se agrandan por ese lado, pues los acreedores ingleses ponen el grito en el Cielo y se cree que Palmerston los apoyará.

El gobierno envia de consúl á Londres á Mora, padre, porque se le considera á propósito para escribir sobre la deuda y procurar que se rectifique la opinion. Miranda que está allí de consúl pasa á Nueva Orleans.

Nada mas por hoy, como no sea el nombramiento de Campos para gobernador de esa provincia. Es cosa acordada ya. O yo me equivoco mucho ó su salida de Malaga tiene alguna relacion con la candidatura de Ríos Rosas en Ronda. Acaso esto no sea mas que una malicia mia: por consiguiente háganse ustedes cargo de que no he dicho nada.

REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

EL NACIONAL habla de los rumores que dice han corrido acerca del concordato con la corte de Roma y estraña el silencio que guardan acerca de este asunto los periódicos ministeriales. Dice que entre las bases del concordato, segun carta de persona fidedigna de la corte, parece haber una por la cual se impone un canon á todos los antiguos bienes del clero secular y regular que han pasado á manos de los particulares, noticia que no sabemos donde ha ido á buscarla nuestro colega y que probablemente carece de fundamento. Como no le damos ningun crédito, creemos que es tiempo perdido el que ocupa EL NACIONAL en co-

mentarla.

El periódico progresista inserta ademas un artículo que se le ha dirigido suscrito por *Un imparcial*, en el cual se trata cierta cuestion de teatros con la que está enlazado el hecho de la detencion del señor Lopez Dominguez. Segun el articulista, la empresa del teatro Principal se habia creído autorizada para disponer de un palco que estuvo abonado en la temporada anterior. El señor gobernador la impuso, sin embargo, la obligacion de reservar sus localidades á los antiguos abonados. La empresa reclamó contra esta restriccion fundándose en varios artículos del decreto orgánico de teatros que en su concepto la favorecian. Hubo varias contestaciones y en virtud de un medio acomodamiento entre las partes, parece que el señor gobernador concedió al fin su licencia para el segundo abono sin reservas de ninguna clase; pero con la condicion de que los tenedores del palco habian de continuar en él unas cuantas funciones. Así las cosas, la empresa hubo de saber confidencialmente que sus reclamaciones habian sido resueltas en Madrid de la manera que deseaba, y acudió nuevamente al señor gobernador para que el palco fuese desocupado por sus poseedores. Pasaron algunos dias, no hubo contestacion: la empresa por sí y ante sí, se apoderó del palco: el señor gobernador le comunicó una orden para que nadie dispusiera de los muebles y enseres que en él habia, bajo la responsabilidad de la empresa misma: esta dispuso poner un candado con el pretexto de que así dejaba á cubierto la responsabilidad que se la imponia; y la autoridad entónces mandó deserrajar la puerta y prender al señor Lopez Dominguez, representante de aquella, el cual obtuvo á la hora y media su libertad, pero despues de firmar un recibo de abono, por las representaciones que se están dando, al palco en cuestion, y en favor de las personas que lo poseian.

Esta es la cuestion del teatro segun la presenta el articulista. EL NACIONAL ofrece ocuparse de ella y deja entrever su opinion contraria á las exigencias de la empresa.

Al contrario EL PROGRESO que habla de este mismo asunto se pone de parte de la empresa y censura la conducta observada por el señor gobernador.

En otro artículo contesta EL PROGRESO á los cargos que el dia anterior le habia hecho EL NACIONAL. Confiesa que «cuando EL CONTRIBUYENTE estaba en proyecto, ó antes de que soñase en su fundacion, recibió alguno que otro artículo de sus hombres, todos de intereses materiales;» pero dice que esto nada tiene de extraño, porque en aquellos artículos no se trataba de política. EL PROGRESO habla de permitirnos le recordamos que si no se trataba de política, se trataba por lo menos de desdenar la política como una calamidad. Este desden que ahora reprueba EL PROGRESO no lo reprobaba entónces nuestro colega.

EL CONTRIBUYENTE se ocupa en un extenso artículo de la cuestion del arreglo de la deuda; reproduciendo, aunque con mas amplitud, las ideas que uno de sus redactores habia espuesto ya en los demas periódicos de la plaza.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La correspondencia y periódicos del Mártes 21 se ocupan esclusivamente de las gravísimas noticias que damos en el correo extranjero y que se supieron por el telégrafo el Lunes. Nada habia presentir por la mañana la catástrofe, en futuro, con que parece amenazar el rompimiento de las relaciones entre la Inglaterra y la

Francia. Mas tarde la gente de bolsa fué la primera que reveló que algo no esperado ocurría del lado allá del Pirineo. Los tresas que se mantenian firmes en el bolsin de la puerta del Sol empezaron á declinar: observóse con temor por los alcistas que algunas personas, que pasan por las mejor informadas, ofrecian su papel hasta con prisa, y esto bastó para dar un carácter de verdad á lo que cuando mas era todavia una presuncion. Al principio se dijo que la revolucion habia estallado en Paris, pero en breve se supo toda la verdad y por la noche nadie ignoraba en Madrid que habia ocurrido un grave conflicto entre Inglaterra y Francia. El ministerio español en cuanto recibió la noticia se reunió en consejo y resolvió que los periódicos ministeriales declarasen que la España, á la vista de las graves complicaciones que se temen, permanecería completamente neutral. Todo esto se decia en la noche del Lunes. — En la mañana del Mártes contábanse cosas peregrinas. Se aseguraba que Luis Napoleon obra en la ocasion presente de acuerdo con las potencias del Norte: que el emperador de Rusia ha dirigido una violenta nota al gabinete ingles y otras cosas por este estilo. Pero, dejando á un lado las probabilidades que tengan en su favor todos esos rumores, lo cierto es que mediante ellos el 3 por 100 habia bajado del Lunes al Mártes uno p^o y bajará mas (dice la hoja autógrafa de donde tomamos estas lineas) si noticias mas favorables no vienen en ayuda de los aterrados y desalentados alcistas. A última hora nada nuevo se sabia. Por mas que todo el dia se habian aguardado con impaciencia noticias de Paris, el estado de la atmósfera, completamente nublada, y el temporal que reinaba habia impedido el recibir partes telegráficas que adelantasen alguna cosa.

Hasta aqui la hoja autógrafa. Los periódicos se ocupan todos de estos sucesos. El *Heraldo* dice que no debe ocultar la probabilidad de que estalle la guerra entre la Inglaterra y la Francia y añade que por nuestra parte, igualmente amigos hoy de ambos gobiernos, el papel que nos toca es el de una rigida neutralidad. El *Pais* cree también que á vuelta de cualesquiera de las mil vicisitudes por las cuales es posible que pase este negocio antes de que se llegue á la estremidad de la guerra, al cabo habrá de ser este su desenlace definitivo. La *Nacion* opina del mismo modo y conviene en que la política de España debe consistir en la estricta neutralidad.

En la hoja autógrafa se habla algo de la cuestion de palacio. Parece que hay calma por ahora en estas regiones y que S. M. el Rey no presenta en la actualidad mas que una exigencia: la vuelta de toda su familia. Sobre esto se interesa á veces, segun se dice, S. M. la Reina; pero como esta augusta señora dispensa hoy mas afecto que nunca al general Narvaez, el ministerio va consiguiendo que se den largas al asunto, y sin negar del todo la pretension ha hecho prevalecer el pensamiento de que debe esperarse y aprovecharse algun gran acontecimiento, por ejemplo, el parto de S. M.

Respecto á la cuestion de las Cortes se asegura que la Reina ha dejado en libertad completa al ministerio para adoptar cualquier partido, y que en consecuencia de esto las Cortes no serán convocadas si de resultas del parto no se imposibilita absolutamente S. M., limitándose el gobierno á convidar personalmente á los senadores y diputados. En el desgraciado caso de que otra cosa sucediese, se reunirían los cuerpos colegisladores y la posibilidad de esta contingencia es la causa de que no se haya decretado la disolucion. — Trátase de reunir en Madrid 16,000 hombres de infanteria y 3,000 caballos para la época del alumbramiento de S. M. — Del 8 al 10 de Junio se publicarán varios decretos que serán el complemento de las medidas que piensa adoptar el gobierno con motivo del parto.

La cuestion de los fueros de las provincias vascongadas ocupa también al ministerio. Dicese que va á convocar á los comisionados de las tres provincias para convenir con ellos un arreglo definitivo que será presentado á

la sancion de las Cortes que se reunan despues de las elecciones.

La *Gaceta* contiene solo varias comunicaciones relativas al naufragio de la goleta de guerra española *Martin Alvarez*. Se salvó la tripulacion, excepto el alferrez de navio don Vicente Vial y Basoco, que fué llevado de sobre el alcázar por un golpe de mar antes de embarrancar.

He aqui el estado de los fondos en la bolsa del Lunes. — El 3 p^o á 31 p; el 4 á 12 p.; el 5 á 12 3/16 p.; los cupones á 7 1/4 p.; los vales á 5 2/3 p.; la deuda sin interes á 3 13/16 p. — El 3 p^o se habia repuesto algo, pues llegó á estar á 30 7/8; el 4 ha bajado un medio p^o, y el 5 mas de 1/8. Habia poca animacion y pocos pedidos.

De las provincias nada importante sabemos.

Anunciase que muy pronto empezarán los trabajos del ferro-carril de Barcelona á San Juan de las Abadesas.

De Teruel escriben que iban á fortificarse varios puntos de aquellas inmediaciones para prevenirse contra cualquiera intentona en sentido montemolinista.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Las noticias de Paris de este correo son de la mas grave importancia como que hacen temer una guerra entre la Francia y la Inglaterra, que si desgraciadamente llegase a estallar seria el preludio de una guerra europea.

El desaire que la Francia ha sufrido en la cuestion de Grecia no podia dejar en producir consecuencias serias. La energia con que en este punto se ha pronunciado la opinion de la nacion vecina, obligó al gobierno de Luis Napoleon á pedir esplicaciones sobre su conducta en Atenas al gabinete de Londres. La contestacion de este, lejos de satisfacer, irritó mas al gobierno francés, quien dió orden á su embajador en Londres para que se retirase como lo verificó en efecto llegando á Paris el 16.

Lord Normamby, embajador de la Inglaterra, cerca del presidente de la república, permanecia aun en Paris á aquella fecha, pero se creia que se retiraria de un momento á otro.

El gobierno francés ha empezado á tomar medidas de guerra, y la primera ha sido llamar al servicio á todos los matriculados de marina desde la edad de veinte á cuarenta años, lo cual prueba que quiere dar un considerable aumento á sus fuerzas navales, para ponerlas en disposicion de luchar con las de la poderosa Albion.

En la sesion celebrada el 16 por la Asamblea, que nos traen hoy en extracto las hojas litográficas de Paris, el ministro de Negocios Extranjeros dió cuenta de la retirada del embajador francés en Londres, presentando sobre la mesa todos los documentos relativos á la cuestion, que se aplazó discutir para cuando la Asamblea hubiese tomado conocimiento de ellos. Sin embargo, el buen efecto que produjo en la Cámara la actitud del gobierno no hace mas que aumentar los temores que muchos conciben de una lucha entre ambas potencias. Hé aqui el extracto de la sesion del 9.

La orden del dia señalaba la interpelacion de Mr. Piscatory al ministro de Negocios extranjeros sobre los sucesos de Grecia.

«El ministro de Negocios extranjeros: Señores, ya he tenido el honor de informaros que despues de las desagradables é inesperadas noticias que el gobierno habia recibido de Grecia, creyó este de su deber pedir esplicaciones al gobierno inglés. No habiendo sido la respuesta tal como teniamos derecho de esperarla, el Presidente de la República, conformándose con el parecer de su consejo de ministros, ha llamado á nuestro embajador en Londres... (muy bien! triple salva de aplausos). Para dar á conocer á la Asamblea los motivos que nos han hecho adoptar esta decision, creo deber leer la carta que he ordenado escribir á nuestro embajador.»

El ministro lee esta carta en que se dice que el gobierno francés no habia consentido en intervenir en la cuestion entre la Grecia y la Inglaterra, sino con un objeto de amistad y conciliacion, pero bajo la promesa de que mientras durasen sus buenos oficios se suspendirian las hostilidades. No habiéndose cumplido estas promesas, el embajador francés deberá retirarse de Londres, despues de haber dejado copia de esta carta á lord Palmerston. (¡Muy bien! triple salva de aplausos.)

«Presento sobre la mesa, continúa el minis-

tro, todos los documentos relativos a este asunto, a fin de que la Asamblea tome conocimiento de ellos. Sin duda juzgará que no podemos entrar a discutir el fondo de la cuestión, sin que antes haya leído los documentos presentados. ¡Muy bien!

«Voces de todas partes: ¡Que se impriman! ¡que se impriman!»
«El presidente: Se imprimirán y repartirán inmediatamente.»

Una larga agitación sucede a la comunicación del gobierno. Se suspende la sesión. Mr. Molé se acerca al banco de los ministros, y parece como que felicita al ministro de Negocios extranjeros, general Lahitte, por la dignidad y la firmeza de su conducta. En los bancos se forman grupos numerosos y se habla con mucha animación. Por todas partes, sin distinción de izquierda ni de derecha, parece prevalecer la idea del patriotismo ofendido.

Al lado de estos sucesos, las demás cuestiones que se agitan en Francia han perdido todo su interés.—Han concluido los desordenes de Creuzot.

Los fondos habían bajado notablemente en la bolsa del mismo día, quedando el 5 p^o a 87-75. Por el telégrafo se sabe que el 18 se leyó en la Asamblea el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley electoral, el cual está casi conforme con el proyecto del gobierno.

INGLATERRA.

El *Morning Post* del 15 dice que había sorprendido ver al ministro ruso en Londres aprobar la convención celebrada el 18 de Abril entre el embajador francés y lord Palmerston sobre los asuntos de Grecia; pero debe advertirse que ese convenio es el mismo que ha dejado sin efecto la conducta injustificable de la Inglaterra en Atenas.

ALEMANIA.

Las noticias de este correo son favorables a la Prusia. Todos los principios congregados en Berlin se habían adherido a su política.

BAÑOS EN PUERTO-REAL.

Se nos ha remitido para su publicación en *El Comercio*, el programa que la empresa del hermoso establecimiento de baños de Puerto-Real acaba de dar a luz.

La Empresa tiene prevenido para la temporada en que entramos, un considerable número de ellos, dispuestos con toda la comodidad y lujo que exige la brillante y escogida concurrencia que de diversos puntos de la Península acude para disfrutar de su bella temperatura, su deliciosa campiña y sus puros y eminentemente salubres aires. El magnífico edificio que a este objeto se ha erigido, contiene ya para este año una sección de baños dulces templados, superiores en comodidad, capacidad y aseo, a cuantos existen hoy día en la Península; otra de baños de mar templados, y otra de baños de mar frios, además de un número proporcionado y lo mas posible cómodo, de cajón en la playa. Los departamentos de baños de mar frios que contiene el establecimiento, se hallan preparados de suerte que encierren todas las condiciones indispensables, para que sus aguas presten cuantas ventajas pueden dar de sí, removiéndolo los infinitos inconvenientes que se oponen a su benéfica influencia, cuando son tomados sin las precauciones debidas. *Fijeza en la hora, inalterable regularidad en el método, circulación continua ó renovación discrecional del agua, aislamiento personal, limpieza é incomunicabilidad absoluta de este liquido, y sustracción completa de la corriente del aire, elemento tan vario en todos sentidos*, hé aquí las ventajas que a primera vista resaltan; pues estando la casa de baños erigida en la orilla del mar, y recibiendo de este directamente y sin interrupción a todas horas y en todas mareas, una masa inmensa de agua corriente, esta se pone en circulación continua y parte para los departamentos en donde brota con tal fuerza y cantidad que impulsa toda la mole de agua que con abundancia fluctua en el excesivamente espacioso baño, teniendo en su fondo el conducto de desagüe, el cual, verificado a discreción del bañante, puede proporcionarle una sucesión no interrumpida de columnas de agua idéntica a la que se observa en la mar ó en un río, a mas de la ondulación que de todas maneras conserva y que puede acompañar, acrecentar ó disminuir a su gusto y a la necesidad de su fuerza reactiva.

«Nos abstenemos (añade el programa) de hacer encomios de las favorables condiciones que esta casa encierra para explotar en favor de los bañantes todas las virtudes medicinales é higiénicas que pueden dar de sí los principios salinos de las

aguas del mar puras y libres de esluvios é inmunicias: un simple ensayo hecho el año pasado, estando montada bajo un pié muy distinto é inferior al estado presente, bastó para acreditarla. Espe-ramos, pues, que los señores que en la temporada anterior nos honraron con su concurrencia, volverán a disfrutar este año de las inmejorables reformas que en su obsequio se han practicado, sin que, por los enormes gastos que estas nos han ocasionado, se haga alteración en el precio ínfimo de 4 rs. por cuarto de baño frío, que por sus dimensiones es capaz para cuatro personas; al contrario, el baño caliente costará solo 5 rs., en lugar de los 8 que costaba el año anterior.»

Remitido.

Señores redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: Les estimaré den cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas, que dedico a los señores redactores del nuevo periódico de esta plaza titulado *El Contribuyente*.

Habiendo llegado a mi noticia un artículo que apareció en dicho periódico del 22 del actual (con el título *Revista industrial, tejidos de hilo*) mediante los informes que me dieron de su contenido, lo adquirí para leerlo, y efectivamente, vi estar redactado tan inexactamente como me habían dicho, no pudiendo menos de hacerles presente que he extrañado mucho, que un periódico que empieza a dar a luz sus tareas con arreglo a los fines que se han propuesto, y que querrán adquirir crédito, hayan procedido tan de ligero, y con tan pobres datos en el artículo citado: por lo tanto les estimaría se informasen mejor y rectificasen muchos errores que han cometido, tal vez involuntariamente; y si bien yo se los podría citar, es mas conducente que dichos señores se valgan de los conductos que pueden proporcionarse al efecto: disimulándome esta objeción que hago al referido artículo en beneficio del crédito y consideración que me merecen sus redactores de quienes soy su servidor.

Alejo Guarro.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el teniente coronel don Eufracia Bueno, primer comandante del tercer batallón de Astorga.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Rondas, contrarondas, hospital y provisiones: Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 24 de Mayo.
25 reses mayores..... de 22 a 30 cuartos libra.
1 terneras..... a 30
8 carneros..... a 22

Torre-Lopez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Gregorio VII, papa y confesor San Urbano y Santa María Magdalena de Pazzis.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Agustín.

La Real Congregación de la Vela y mayor culto del Santísimo Sacramento, practicará sus ejercicios mensales correspondientes al presente mes de Mayo, hoy Sábado 25 del actual a las 5 de la tarde, en la iglesia de San Agustín, donde está espuesta la Divina Magestad en el Jubileo Circular, siendo el orador el presbítero y congregante don Emilio Moreno y Cebada.—Está concedida indulgencia plenaria para estos actos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	12 1/2 s. 0.	29, 95.	SO.	Nublada.
Medio día....	17 1/3 s. 0.	29, 99.	C.	Nubes.
Al pon. el sol.	15 s. 0.	29, 02.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. [T. M.]

Sale el sol a las 4 y 47 minutos de la mañana.
Se pone a las 7 y 7 minutos de la tarde.
Sale la Luna a las 6 y 29 minutos de la tarde y se pone a las 4 y 39 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 56 minutos y 35 segundos.

MAREAS DE HOY. [T. M.]

Primera alta a las 1 y 40 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 9 y 49 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 1 y 59 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 8 y 7 minutos de la noche.

PORTE MERCANTIL.

Sevilla 22.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
20. a	28	119 a	84
4. a	29	46. a	85
58 a	30	60. a	86
74. a	31	61. a	87
22. a	32	16. a	88
43. a	33	00. a	00

Venta de hoy. 528
Existencia para mañana. 438
Aceite de la Calzada a 42.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Santiago de Cuba en 59 dias, fragata española Ceres, don Luis Pisorno, con azúcar y otros efectos, a don Angel Revello.

De New-York en 28, fragata americana Scott Dyer, c. L. Tukesbury, con duelas, a don José Esteban Gomez.

De Ciotat y Aguiras en 8 horas, v por español el Cid, don José Casals, con mercancías, a don José San Roman.

De Trinidad de Cuba en 40 dias, bergantin id. Jesusa, don Cipriano de Arana, con azúcar, a don Antonio Vincent y Vives.

Buques a la carga.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera fragata española GUIA DE VIGO, su capitán don Ramon Martinez. Tiene la mayor parte de su carga; admite el resto a flete y pasajeros, que serán esmeradamente tratados. Consignatario don Ricardo Lacassaigne, calle del Baluarte, núm. 118.

PARA BELGICA.

Habiendo llegado a este puerto el bergantin belga PROVIDENTIA, saldrá para Amberes el 24 ó 25 del corriente; admite un resto de carga para cualquier puerto de Bélgica. Su consignatario don Antonio de Zulueta, plazuela de las Nieves, núm. 122.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Expedición extraordinaria.

La hermosa fragata española ULTRAMAR, Correo Número 4, verificará su salida el 30 del presente mes para los puertos arriba indicados. En cuyo día a las 8 de la mañana recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurre. Admite carga a flete y pasajeros, a quienes su acreditado capitán el alférez de fragata graduado don Servando Peñasco, les asegura un magnífico trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA SANTIAGO DE CUBA,

con escala en Puerto-Rico.

Cerrará su registro el 31 del presente Mayo, la hermosa y muy velera fragata española nombrada PRECIOSA VICTORIA, su capitán don Fernando Gutierrez, para dar la vela el día 3 de Junio, sin falta alguna. Solo admite pasajeros para los indicados puntos, a los que ofrece las mayores comodidades y el mas esquisito trato. Tiene camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos; y se da pan fresco diario durante el viaje.—La despacha su dueño don Agustín Rodriguez, calle de Juan de Andas, núm. 123.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 28 del corriente la fragata española GUIA DE VIGO, su capitán don Ramon Martinez. Admite algun resto de carga a flete y pasajeros que serán esmeradamente tratados. Consignatario don Ricardo Lacassaigne, calle del Baluarte, núm. 118.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ. IDEM DEL PUERTO.

Sábado 25.		Domingo 26.		Lunes 27.	
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.	11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.	11 1/2 de la mañana.	6 de la mañana.
12 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.	2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.	1 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.
3 de la tarde.	2 de la tarde.	3 1/2 de idem.	2 1/2 de idem.	4 de la tarde.	3 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ. IDEM DE PUERTO-REAL.

Día 25.		Día 26.	
9 1/2 de la mañana.	D. 6 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.	D. 8 de la mañana.
2 de la tarde.	D. 10 1/2 de idem.	4 1/2 de la tarde.	D. 3 de la tarde.
4 1/2 de idem.	D. 2 3/4 de la tarde.		

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ. IDEN DE SAN FERNANDO.

Dia 25.		Dia 26.	
9 1/2 de la mañana.	P. R.	7 1/4 de la mañana.	D.
2 de la tarde.	P. R.	11 de idem.	D.
3 de idem.	P. R.	8 1/2 de la tarde.	D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa.—Los pasajeros que a bordo no entreguen billete pagarán por su pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Sabado 25 á las 10 de la mañana. De Sevilla el 27 á las 8 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Lunes 27 á las 10 de la mañana. De Sevilla el 25 á las 8 de idem.

El paquete de vapor español **EL CID**, saldrá Domingo 26 de Mayo á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Marsella. En el correo se recibirá la correspondencia hasta las 5 de la tarde del día anterior de la salida. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

Diccionario Nacional ó

gran diccionario clásico de la lengua española, El mas completo de los léxicos publicados hasta el día, por don Ramon Joaquín Domínguez: tercera edición de Mellado.

Consta de dos tomos en gran folio, y un suplemento que contiene mas de CUARENTA MIL VOCES, añadido en esta última edición y que no se hallan en dos que hizo el autor. El todo de la obra forma un total de 498 pliegos, ó sean 1992 páginas cada una, en cuatro columnas de á cien líneas y cada línea de 30 letras. Está terminada la obra y se vende á 204 reales.

EL NUEVO ANQUETIL. Historia universal hasta 1848, ó pintura histórica de todas las naciones, su origen, vicisitudes y progresos ó ruina. Contiene el Anquetil íntegro, traducido nuevamente, aumentado con el cuadro de las instituciones de cada pueblo, de los adelantos, invenciones, usos y costumbres de cada época, corregido y completado hasta el presente por Cantu, Segur, Burette y Lappomeraye, y en la parte relativa á España por el Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega, edición adornada con 42 hermosas láminas abiertas en acero por los mejores artistas españoles. Está terminada la obra y se vende á 200 rs.

ENSAYOS literarios y críticos, por don Alberto Lista, precedidos de un prólogo por don José Joaquín Mora, 2 tomos, su precio 24 rs.

ELEMENTOS de historia antigua, por don Alberto Lista, un tomo, su precio 14 rs.

Estas obras están de venta en la **Librería Moderna y Despacho del Comercio**, calle de la Zanja, núm. 12.

Nuevo y brillante charol

inglés fabricado por STATHAN, en Londres.—Esta inmejorable composición hace que al minuto quede el calzado con el brillo y negro mas perfecto que se puede apetecer, con la ventaja de no cortarlo ni quebrantarse el charol.

Cada vidrio lleva el prospecto del modo de usarlo. Se halla el depósito en la peluquería y perfumería de Cortés, calle Ancha, número 446, á 6 rs. cada vidrio.

El colejo de señorita que

estaba en la calle de la Zanja, núm. 124, se ha trasladado á la de San José, núm. 67, previniendo al público que sin embargo de la esmerada educación que se da á las discípulas, el precio de enseñanza es muy módico, y se admiten pupilas.

En la calle del Rosario,

núm. 99, tienda de la modista francesa, acaba de llegar un completo surtido de esclavinas y visitas de tul bordadas, negras y blancas. Sombreros de paja de Italia, inglesa y francesa, lisos y labrados. Medias y calcetines de hilo de Escocia lisas y rayadas, para señoras y hombres. Canezús, camisolines, esclavinas, mangas, envolturas, visitas y

manteletas bordadas. Botas de señoras, negras y de colores. Sombrillas. Y guantes de hilo de Escocia, á 5, 6, 7, 8 y 9 rs. el par. También hay guantes blancos de todas medidas. 40,

Estraordinariamente ba-

rato.—Desde el 21 del corriente se empieza la realización completa de las existencias de géneros del establecimiento calle de Bilbao, núm. 65, cuyos precios son los siguientes.

LANERIAS.—Paños franceses de colores, propios de la estación, á 35 rs. Primavera de lana dulce francesas, á 20. Dichas id. listadas y cuadros, de 10 á 15. Dichas inglesas, negras y de colores, á 8 1/2. Casinetas para gabanes, á 10 y 11. Paños damas azul y negro, doble ancho, á 50. Merinos negros labrados, buena calidad, de 8 á 10. Orleans id. id., á 7. Dichos id. lisos, de 5 á 6 1/2. Dichos id. con lunares azules, á 5. Dichos de colores, labrados, á 5 1/2. Damasco de lana para sillería, de 9 á 12. Muselinas de lana de colores, á 3 y 4. Chalecos de casimir y cachemir, de 10 á 30. Dichos de pelo de cabra, de 6 á 15. Merinos franceses de colores, á 16. Dichos negros lisos, ingleses, á 10. Dichos id., con listas de seda, á 10. Pañolones alfombrados de capucha, á 25 pfs. Dichos alfombrados de 8 1/4, de 4 1/2 á 25 pfs. Chales tejidos, de 3 á 5 pfs. Pañolones estampados, de lana, de 8 1/4, á 45 rs. Dichos gasa de lana con listas de seda, de 4 1/4, á 8. Bayetas de colores, á 8 1/2. Tapetes franceses de 2 1/2 varas de largo, á 5 pfs. Dichos, tamaño corriente, á 50 rs.

SEDERIAS.—Vestidos de seda negros, labrados, franceses, de 14 á 25 pfs. Dichos del reino, también labrados, de 9 1/2 á 10 1/2 pfs. Noblezas negras labradas, para vestidos, 4 1/4 de ancho, de 22 á 25 rs. Gros de colores, á cuadros, de una vara de ancho, de 17 á 19. Sargas de Málaga superiores, á 19. Gros negro labrado, para fondo de mantillas, á 11. Pañolones de seda, negros y de colores, de 8 1/4, de 4 á 10 pfs. Pañuelos y corbatas de seda para cuellos de hombres, de 8 á 35 rs. Mantillas de blonda francesas, de 50 á 80 pfs. Pañolones espuma bordados, de 8 1/4, á 25 pfs. Dichos espuma adamascados, de 8 1/4, á 95 rs. Dichos id. id., de 4 1/4, de 20 á 35. Chalecos de seda listados, de 15 á 20. Mantillas tul liso de seda, de 32 á 38. Chalecos de terciopelo franceses, á 40. Tesciopolos franceses de colores y negros, de 50 á 60. Paraguas superiores franceses, á 50. Abanicos de nacar superiores, de 6 á 8 pfs. Dichos de ébano, suela y otras clases, de 8 á 18 rs.

LENCERIA.—Piezas bretañas anchas, á 60 reales. Olandas, de 8 á 10. Irlandas, de 6 á 13. Estopillas, de 8 á 12. Dowlas, á 3 1/2. Platillas blancas de hilo, á 3. Nipe de una vara de ancho, á 16. Chalecos de piqué listados y á cuadros, de 7 á 9.

Y otra infinidad de artículos muy difícil de enumerar.

NOTA.—El despacho estará abierto por la mañana de 8 á 3, y por la tarde de 4 á 7.

FRASCOS DE GELIS et CONTÉ

CAJA GRANDE 24 rs. PEQUEÑA 14.

Aprobadas por la real academia de París, la cual ha reconocido su superioridad relativamente á todos los demas ferruginosos, como también su constante eficacia para curar los colores pálidos, las debilidades y la mayor parte de las enfermedades de las mujeres.—Prescribense con igual éxito á todas las personas fatigadas de resultados de escosos ó de largas enfermedades, á los niños pálidos y descoloridos, á los escrofulosos etc. etc.

No se venden mas que en cajitas cuadrada, encima de las cuales hay una firma igual á la adjunta. Véndese en Cádiz, oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardínillo.

Pildoras de Vallet: 24 rs.

frasco.—Aprobadas por la real academia de París, la aprobación dada por la academia á las pildoras de Vallet, las numerosas esperiencias hechas con ellas hace diez años por los principales médicos de Francia, ha merecido á estas pildoras para curar los colores pálidos, los perdidos blancos, y para fortalecer los temperamentos débiles, una boga que no puede compararse mas que á la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas pildoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallet sobre el rótulo.—Madrid: laboratorio del señor Calderon, calle del Príncipe, núm. 13.—En Sevilla: botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz: en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardínillo. Comparable al AGUA india de CHANTAL. El único líquido admitido por la química para teñir no solamente el pelo, sino también los bigotes y las patillas. Precio CUARENTA rs. vn. Véndese en las perfumerías de los señores Rey, calle de la Carne, 181, y del Rosario, 101 núm.

Se traspasa el armazon

y mostrador de la fábrica de chocolate de la calle de Capuchinos, núm. 94, por haberse trasladado esta al callejon bajo de los Descalzos, núm. 97 1/2, á donde podrán acudir para tratar de su ajuste. Se advierte que conserva todo corriente para el alumbrado de gaz.

Fábrica de jarcias en má-

quina.—La máquina de jarcias establecida el año último pasado en la primera Aguada, por don José Fabre y don Juan B. Llorens, la cual fué después pertenencia esclusiva de dicho señor Llo-

rens, es al presente propiedad de don José Fabre é hijo.

Este último, acabado de llegar del extranjero, donde ha visitado los arsenales y fabricas mas adelantadas, para lo cual no se ha omitido gasto alguno, es el maestro de la elaboracion, y habiendo montado dicha máquina nuevamente segun el sistema de mayor perfeccion conocido hasta el día, por cuyo requisito es la primera de España, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores navieros que gusten favorecerlo.

El despacho, calle de la Aduana, núm. 20 y 21, almacén de jarcias de Fabre.

En la confitería, calle Nue-

va, núm. 50, se halla de venta CERBEZA INGLESA á 7 rs. la botella, y sin casco á seis. Ginebra á 9 rs. tarro, y vino de Champagne á 23 rs., todo de superior calidad. También se esperan de otras bebidas extranjeras, cuya llegada se avisará oportunamente [y se despacharán á precios muy arreglados.

El Sábado 25 de Mayo á las 11 de la mañana, se celebrará en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el funeral por el alma del

Sr. D. CAYETANO DE CHEIRASCO Y VICO.

Q. D. D. G.

Su hija, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demas parientes, suplican á las personas de su amistad que no hayan recibido la papeleta de convite, se sirvan acompañarlos á este acto religioso; favor que agradecerán.

Calle de la Compañía, núm. 88.



Con garantía.

Betun medio charol.—F.^a de la Corona.

Inmejorables ingredientes para no dañar la piel en lo mas mínimo. Por su buen negro y sorprendente brillo, es el mejor que hasta el día se ha conocido y que tiene mas aceptación en Madrid y toda la Península.

Su inventor responde con el valor y con cuanto mas sea necesario, al mérito de esta composición.

Cada bote de este betun, al módico precio de 5 rs., se encontrará solamente en los establecimientos de perfumerías de Rey, calles del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 181.

De el Serrallo.—Verdader-

as pastillas aromáticas para perfumar los estrados. No es necesario echarlas sobre el fuego, basta encenderlas en una luz y siguen ardiendo hasta consumirse. Precio, 3 reales la caja grande; únicos depósitos en las perfumerías de Rey, calle del Rosario, número 101, y de la Carne, número 181.

En las perfumerías de Rey,

calle del Rosario, número 101, y de la Carne, número 181, se expenden los maravillosos POLVOS DENTISTICOS DE EL SULTAN, desconocidos hasta ahora en España y recibidos con estraordinaria aceptación en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania. Su precio 3 as. caja.

Pasta de caracoles.—Efi-

cacísima para curar los resfriados, catarros, ronqueras, esputos de sangre y todas las enfermedades del pecho. Hace 35 años que se prepara en la farmacia Quelquejue, Roche, suc. 13, rue de Poiten (Marais). Cada caja lleva el sello del inventor. Depósitos autorizados en España.—Madrid: laboratorio del Dr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13.—Barcelona: Sr. Martí.—Valencia: Sr. Domingo.—Sevilla: botica de San Pablo del Sr. Espinosa.—Véndese en Cádiz, botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion para hoy Sábado, en la que tomará parte don José Gasparini, profesor y único reformador del instrumento ACORDEON.—La comedia en 2 actos: EL AYARO.—Aria de tiple del Hernani, para Acordeon, por el señor Gasparini.—Baile Nacional.—Aria final de la Lucia de Lammermoor, para Acordeon, por el señor Gasparini.—Dando fin con Baile Nacional.—A las 8.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.